ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018
CONTRATO No.	538 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de FEBRERO AL 29 DE FEBRERO 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT META ORINOQUIA VILLAVICENCIO META

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Se definió con el orientador de reincorporación la planeación de actividades de atención en reincorporación de la población asignada en los municipios de Villavicencio y municipios del Alto y bajo Ariari. Se estableció el cronograma de desplazamientos para el municipio de Mesetas los días 24,25 y 26 de febrero para lograr la atención de la población de cabecera municipal, y veredas San Miguel y Muriba.
2. Orientar, articular e instruir de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se realizó jornada de entrenamiento a facilitadores del municipio de San José del Guaviare y Villavicencio en los procedimientos, formatos y normatividad de reincorporación. De manera permanente se ha brindado orientación al equipo facilitador de los dos Espacios Territoriales ubicados en el Departamento del Meta y facilitadores ubicados en la cabecera municipales en temas de reincorporación y resolución 4309 de 2019. Se realizó entrenamiento a los facilitadores de Villavicencio y nuevas asignaciones para la población de Villavicencio. Se socializa a facilitadores de antiguos ETCR El Plan operativo que permite al CNR y a los CTR hacer un seguimiento puntual a los logros y avances de la reincorporación en el territorio, e.es una hoja de ruta para el desarrollo de las gestiones en territorio y tiene por objetivo organizar el trabajo que se viene adelantando con metas y tiempos claros. Se socializo la herramienta de seguimiento a la implementación de los proyectos productivos colectivos e individuales a los facilitadores del GT. Se brindaron orientaciones respecto a la entrega de Planillas Psicosocial, Formación Académica y Formación para el Trabajo.
3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Con el objetivo es realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo a los procesos que lidera la agencia, se coordinó con los facilitadores de antiguos ETCR y zonas aledañas él envió de recomendaciones para la entrega oportuna de planillas de atención psicosocial del mes de febrero de 2020. Se remite oferta SENA a los facilitadores para lograr la vinculación de las PPR que cumplan con los perfiles de ingreso para las diversas acciones de formación. Se estableció con el equipo de facilitadores las estrategias para la aplicación de los registros nacionales de reincorporación pendientes en el mes de enero., así como la atención de las personas en proceso de reincorporación, para el acceso a sus beneficios socioeconómicos; salud, educación, acceso a renta básica y pensión y proyectos productivos. En este mismo sentido se apoyó en a revisión de las hojas de vida para desempeñarse como profesionales facilitadores. Se remite a los facilitadores, director del GT la información de PER asignados a corte del mes de febrero con el objetivo de establecer contactos con nuevos PER asignados al GT.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se realiza verificación de localización UNAD y MEFR 2020 en modelos educativos para los diferentes municipios y departamentos Con el fin de promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados, se consolida la matriz de seguimiento de reincorporación de los ETCR de Meta y Guaviare, ARG y cabecera municipal los 5 días hábiles del mes. Se coordina con orientador y director del GT la aplicación de los RNR en los antiguos ETCR, zonas aledañas y cabeceras municipales con los facilitadores asignados.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se apoya la atención de los PER ubicados en el municipio de Mesetas, así como apoyo en la atención de la población de la zona rural de Mesetas. Se coordina con los facilitadores de los municipios de Granada y municipios del alto y bajo Ariari y Villavicencio.
6. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se verifica aportes a la construccion de los planes de fortalecimiento de los Mambrú para el municipio de La Uribe
7. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Para el presente periodo se adelantan las gestiones con las instituciones de formación académica con el objetivo de facilitar el desarrollo de la vinculación de formación académica.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Se apoya la atención de la población del municipio de Mesetas veredas San Miguel y Muriba y PER de la cabecera municipal. Se realiza seguimiento y acompañamiento a la población residente en el antiguo ETCR Charras en San José del Guaviare. Se realiza seguimiento a la facilitadora Liliana Iglesias en el municipio de San José del Guaviare y atención a los jóvenes de camino diferencial.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Se verifica e SIR las asignaciones realizadas por el asistente de atención al SIR. Se coordina con orientadores de otros GT él envió de información de PER trasladados a sus GT para seguimiento. Se realiza revisión y seguimiento en cuando a información cargada al SIR, por parte de los facilitadores (asistencias, Registro Nacional de Reincorporación). Se remitieron de forma oportuna los informes que fueron solicitados por el director del GT, enlace de coordinación y/o nivel central. En coordinación con los asistentes de atención y facilitadores del GT y facilitadores de cabeceras municipales del alto y bajo Ariari el ingreso en el SIR de las asignaciones de PER. Se remitió a ARN base de datos facilitadores GT Meta Orinoquia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	538 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 de FEBRERO AL 29 DE FEBRERO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT META ORINOQUIA VILLAVICENCIO META		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

10. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se facilitan los insumos para dar respuesta a solictud de fuerza publica. Se remite informacion y documentacion de PER acceso a educacion superior ARN PNUD. Se remite informacion cuantitativa de cifras por GT Reincoperacion Meta y Guaviare.
11. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Se participa de reunión con equipo primario liderada por el director del GT. Se participa el 12 de febrero en la celebración de prevención de reclutamiento de NNJA en la ciudad de Villavicencio Se participa de la actividad construcción plan de desarrollo de la ciudad de Villavicencio con la población en reincorporación de Villavicencio. Se participa en las mesas de participación construcción plan de desarrollo del municipio de Mesetas, Vista Hermosa y Uribe. Se participa el 17 de febrero en la gobernación del Meta en coordinación con Secretaria de Derechos Humanos, y las diferentes Secretarias de Despacho del Gobierno departamental del Meta, se acordó, la necesidad de revisar los compromisos que tiene cada Secretaria y los que se van a adquirir con la población reincorporada, que están ubicadas en el departamento del Meta, especialmente en los espacios territoriales de capacitación y reincorporación ETCR con el fin de dar continuidad al Consejo Departamental de Reincorporación. Se apoya la socialización de la política de reincorporación a 3 PER que recibieron acreditación por parte de la OACP.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asiste participa de reunión realizada por el director del GT, con el fin de realizar seguimiento a los procesos. Se participan los escenarios a los cuales me solicitaron participar en el marco de mi objetivo contractual. Se remite información y documentos PNUD ARN educación superior de 3 PER. Se da respuesta a facilitadores validación de pagos de asignación mensual PER. Se realizó seguimiento a las repuestas de manera oportuna de PORS. Se realizó en coordinación con el equipo primario análisis y definición de la planeación estratégica y territorial de "METAS TERRITORIALES 2020 – GGTT" la distribución de las metas por Grupo Territorial o Punto de Atención, asociadas a los indicadores del Plan de acción institucional y el plan de estabilización 2020.Se participa video conferencia orden nacional incidencia política 2020. Se remite ficha de reincorporación mes de febrero al grupo de seguimiento ARN articulación territorial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales.

MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Juan Carlos Silva Hernandez

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 29 de febrero 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"